



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 32/2022.

Mendoza, 11 de marzo de 2022.-

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 y 41 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y sus modificatorias;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Procuración General N° 56/2017 se dispuso que la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal, tenga a su cargo la organización de los Ayudantes Fiscales que cumplen funciones en la Oficinas Fiscales de la Primera Circunscripción Judicial; determinando destinos, licencias, guardias activas o pasivas y la organización de trabajo de los mencionados funcionarios.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 56/2022 y 57/2022 se designó a los Dres. Sergio Gabriel MORTAROTTI y Victoria Manuela ANDRADA como Ayudantes Fiscales interinos para que cumpla funciones en la Primera Circunscripción Judicial, de conformidad con las previsiones del artículo 41 de la Ley N° 8008 y sus modificatorias.

Que en este orden de ideas, resulta oportuno asignar un destino laboral de los funcionarios recientemente designados.

Por lo expuesto y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

RESUELVE:

I.-DISPONER que el Ayudante Fiscal interino, Dr. Sergio Gabriel MORTAROTTI comience a cumplir funciones en la Oficina Fiscal N° 6 de Las Heras a partir del día 14 de marzo del corriente, en forma provisoria y hasta nueva disposición.

II.- DISPONER que la Ayudante Fiscal interina, Dra. Victoria Manuela ANDRADA, comience a cumplir funciones en la Oficina Fiscal N° 4 de Godoy Cruz a partir del día 14 de marzo del corriente, en forma provisoria y hasta nueva disposición.

III.-NOTIFICAR a la Oficina de Recursos Humanos, a la Dirección de Informática, a las demás dependencias del Ministerio Público Fiscal y a los Dres. Sergio Gabriel Mortarotti y Victoria Manuela Andrada.

IV.-PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

NOTIFÍQUESE. CÚMPLASE.-

DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal